

Reglamento Traslado de Compras: Promoción de 5 Gift Cards Q1,000.00 cada una.

Términos y condiciones

Promoción:

Todos los clientes que realicen **un Traslado de Compras a Minicuotas del 15 de diciembre 2025 al 31 de enero 2026 en la Banca Móvil o Banca en Línea** entran al sorteo de 1 Gift Card de Q1,000.00

Se premiará a 5 clientes.

Dirigido a:

Tarjetahabientes BAC que realicen un Traslado de Compras a Minicuotas por la Banca Móvil o Banca en Línea durante el periodo establecido.

Vigencia:

Promoción válida del 15 de diciembre 2025 al 31 de enero 2026

Instrucciones:

1. Realiza tu Traslado de Compras a Minicuotas desde la Banca Móvil o Banca en Línea.
2. Valida que la información se haya ingresado correctamente
3. Participas en el sorteo.

Restricciones:

1. Promoción válida únicamente para las solicitudes realizadas en la Banca Móvil o Banca en Línea de Traslado de Compras a Minicuotas. No aplican las solicitudes ingresadas por otros canales sin excepción.
2. El Traslado a Minicuotas debe ser de \$500 o más, en los plazos de 24, 36, 48 o 60 meses.
3. Aplican tarjetas de crédito vigentes y solventes.
4. Se informará por mensaje de texto a los ganadores.
5. Sorteo, difusión de ganadores y entrega de premios, durante el mes de febrero.